

Quito 25 de Abril 2013

A la Asamblea General de Accionistas del Periódico El Clásico S.A

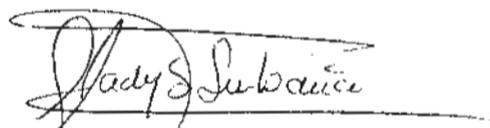
En mi carácter de comisario y en cumplimiento a la Ley, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes la señora Gerente General, en relación con la marcha de la empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2012

Mi revisión ha sido efectuada con base a la información de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas generalmente aceptadas del Ecuador

El Periódico El Clásico S.A, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo a los criterios de contabilidad y Normas Financieras Internacionales (NIFS)

En mi opinión, los criterios y políticas contables financieras, que fueron aplicadas por los administradores, para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes; que se aplicaron en forma consistente, por lo tanto, dicha información refleja en forma vezas, razonable y suficiente la situación financiera de Periódico El Clásico al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por las Normas Generalmente Aceptadas (NIFS)

Atentamente,



Dra. Gladys G. Simbaña Q

RUC 1712761657001

MAT. 17-136